



República de Chile  
Municipalidad de los Muermos

**DIDECO**

**Ref.:** AUTORIZASE LA REGULARIZACIÓN DE APROBACIÓN DE LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO DEL CARGO DE PROFESIONAL DE APOYO SENDA PREVIENE PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.

**Los Muermos, 09-08-2019.**

**DECRETO EXENTO N°2180**

**VISTOS:**

- 1.- El "Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa SENDA Previene en la comunidad", firmado con fecha 19/12/18 y aprobado por Res. Exenta N°13 de fecha 01/02/2019.-
- 2.- El Decreto N°497 de fecha 15-02-19 que aprueba complemento de convenio de colaboración técnica y financiera programa senda previene - I. Municipalidad de Los Muermos.
- 3.- Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" ,
- 4.- En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 5.- Las Bases de llamado a concurso público al cargo de Profesional de Apoyo SENDA Previene para la I. Municipalidad de Los Muermos enviadas vía correo electrónico por la Dirección Regional de SENDA.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contar con un Profesional de Apoyo para el Programa SENDA Previene de la I. Municipalidad de Los Muermos.

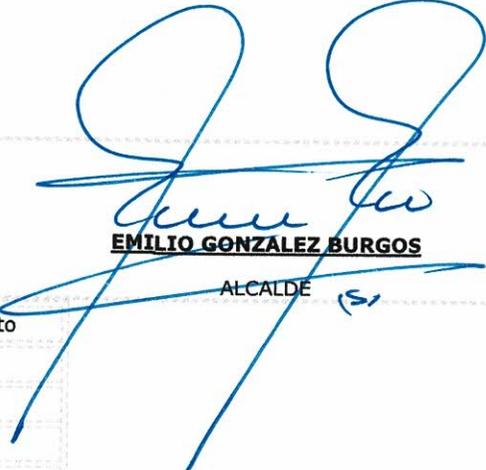
**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE Y PUBLIQUESE** la aprobación de las presentes bases del llamado a concurso al Cargo Profesional de Apoyo SENDA Previene, Comuna de Los Muermos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**TATIANA MOYA LEIVA**

SECRETARIO MUNICIPAL

  
**EMILIO GONZALEZ BURGOS**

ALCALDE

- ✓ Aprobado por Scarlet Peña Villanueva : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Scarlet Peña Villanueva : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Maritza Muñoz Contreras : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por Maritza Muñoz Contreras : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

**Distribución:**

- 1) Archivo DIDECO;
- 2) Dirección de Finanzas;
- 3) Dirección de Control;
- 4) Archivo Municipal.

# Profesional de Apoyo SENDA Previene, comuna de Los Muermos. Región De Los Lagos

**Municipalidad de Los Muermos requiere contratar, en calidad de honorarios, a Profesional de Apoyo para desempeñarse en el Programa SENDA Previene en la Comunidad de Los Muermos**

## **Objetivo General del Cargo**

Asesoría técnica y territorial a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y alcohol y la implementación de los distintos ámbitos de acción del Programa.

## **Grado de incidencia de la función en los productos y servicios entregados en la Dirección Regional.**

Alta incidencia, la realización de sus funciones es fundamental para el cabal cumplimiento de la gestión comunal.

## **Descripción de funciones:**

- Asesorar para la correcta implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento, e integración social en el nivel comunal asignadas por la Coordinación Comunal.
- Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna.
- Generar y promover estrategias de trabajo comunal capacitaciones, seminarios y/o jornadas para la implementación de las Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, otras)
- Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos de la unidad Técnica – Territorial, de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto.
- Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.
- Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios impulsados por SENDA.
- Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.

## **Requisitos y especificaciones profesionales para el desempeño del cargo**

### **Estudios**

- Título técnico y/o universitario otorgado por una universidad reconocida por el Estado acorde al cargo.

### **Experiencia**

- Deseable experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y conocimientos de la problemática de drogas.

### **Requisitos técnicos**

- Deseables conocimientos sobre la temática droga, gestión local, participación social y trabajo comunitario.
- Deseable manejo de tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)

**Habilidades y competencias**

- Conocimientos Técnicos Profesionales.
- Compromiso
- Capacidad de trabajo en equipo
- Proactividad
- Probidad
- Planeación y Organización
- Trabajo bajo presión

**Tipo de contrato**

- Jornada Completa
- Honorarios
- Ingreso Mensual bruto: \$ 842.868

**Documentación requerida**

- Curriculum Vitae con firma.
- Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad vigente (por ambos lados).
- Certificado de Título legalizado ante notario.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten especialización (cursos, diplomados, magister, etc.
- Certificado de antecedentes vigente, para fines especiales, no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días
- Declaración jurada simple de no ser consumidor de drogas.

**Recepción de antecedentes y postulaciones**

Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Los Muermos, ubicada en Antonio Varas 498, indicando el cargo al cual se postula.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el **Jueves 01 al jueves 08 de agosto 2019 de 08:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas.**